



**ASOCIACIÓN
SINDICAL DE
SOBRECARGOS
DE AVIACIÓN
DE MÉXICO**

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
INFORMACIÓN DE LA VENTA DE LA MARCA
Y BIENES DE MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.
AEROVÍAS CARIBE S.A. DE C.V.
LUNES 29 DE MAYO DEL 2023, A LAS 10:00 HRS.**

Ciudad de México, a 24 de mayo del 2023.

**A TODOS LOS SOBRECARGOS
AGREMIADOS A ESTA H.ASOCIACIÓN SINDICAL
PRESENTE**

De conformidad con lo que establecen los Artículos y demás relativos aplicables del Estatuto en vigor que rige a nuestra Asociación y en consecuencia a lo anterior realizaremos de forma dual la Asamblea que se convoca donde los que deseen de manera virtual ingresen a la liga: <https://meet.assa.mx/estatus-mexicana-venta>, los que deseen de manera presencial es imperante se tenga en cuenta que al llevarse la votación esta unicamente será con los asistentes presenciales debido a que no se cuenta con los mecanismos legales necesarios para dar certeza a la emisión del voto vía electrónica.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se les convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo **lunes 29 de mayo del 2023, a las 10:00 hrs**, en el local que ocupa el auditorio "13 de mayo" de esta asociación, sitio en la calle Patricio Sanz 751, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 Ciudad de México.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se les convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo **lunes 29 de mayo del 2023, a las 10:15 hrs**, en el local que ocupa el auditorio "13 de mayo" de esta asociación, sitio en la calle Patricio Sanz 751, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia presencial y declaratoria en su caso de existencia de quórum;
- II. Información de la situación que guarda la compra de la marca y bienes de la Compañía Mexicana de Aviación S.A. de C.V. y Aerovías Caribe S.A. de C.V.;
- III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se otorgue a la Secretaria General un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio, en términos de lo dispuesto por el Artículo 2554 del Código Civil para la Ciudad de México y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas, unicamente en lo relativo a los activos propiedad de las empresas Compañía Mexicana de Aviación S.A de C.V y Aerovías Caribe S.A de C.V.;
- IV. Clausura de la Asamblea o declaratoria en su caso de que constituya en permanente;
- V. Lista de asistencia presencial.

ATENTAMENTE

"POR LA RAZÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL"


Ada Hermelinda Salazar Loza
Secretaria General


Sandra Elena Carrillo Arellano
Secretaria de Trabajo

